



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 5 DE ABRIL DE 2021
Ref: 11001400305220170096600

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	AGENCIAS EN DERECHO, PAGINA 167	\$ 200.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO # 2017-0966 A FAVOR DEL DEMANDANTE	VALOR RECIBO DE GASTO DE NOTIFICACION, PAGINA 49	\$ 9.700.00
5 DE ABRIL DE 2021	VALOR TOTAL DE COSTAS	\$ 209.700.00

SON: DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220170096600

Por estar acorde a los valores incluidos en el proceso y el rigor del art. 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas practicada por el secretario del despacho.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Código de verificación:

48bad5f39bc4652b3623023031ced42fe7269adc65b00d0f3c40516b6b04c133

Documento generado en 13/05/2021 02:33:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>